

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

MAMOTRETOS

Con motivo de la insurrección del 7 de mayo de 1848, la reina quiso perdonar a los soldados y paisanos que aquel mismo día, por la tarde, habían de sufrir la pena capital por el hecho delictivo cometido por la mañana. Fue llamado, a ese efecto, el capitán general, conde de Cheste. La reina Ilorama con el mayor desconsuelo. El capitán general le dijo:

«Señora: No pueden corazones buenos y leales permanecer insensibles a los clamores de una ilustre princesa, mayormente si pide clemencia para sus hijos; pero hijo y servidor de vuestra majestad era el general Fulgoso, villano y traicioneramente asesinado en el mismo sitio en que lo fué otro general defensor de vuestra causa, que se llamaba Canterac. Hijos de vuestra majestad han sido los dignos oficiales que defendiéndolos han muerto en las calles en esta infame jornada; hijos vuestros, señora, los infelices soldados que, en bastante número, han derramado la sangre defendiendo el orden. Hoy no se trata de un motín popular solamente; la disciplina militar se ha visto relajada. La ordenanza militar es un Código cuyas páginas no pueden mancharse sin que peligran todas las Instituciones. Puede vuestra majestad usar de su elevada e irrevocable prerrogativa; absuelva, si quiere, a los delincuentes; pero tenga presente que sanciona el crimen de rebelión, y que aplaude el asesinato del general Fulgoso, y la muerte de los leales militares que con arrojo han defendido el trono que ocupais.»

Se hallaba presente el general Narváez, ministro, que apoyó el razonamiento de Cheste. La sentencia hubo de ejecutarse.

La fiesta de la promesa del Presidente de la República hubimos de comentarlo en nuestro último número. Un dato nos conviene apuntar. Por haberse declarado fiesta nacional, se advirtió a colegios de enseñanza que si alguno pretendía tener clase se tomarán con él medidas extraordinarias. En cambio no se hizo lo mismo con los obreros que acudiesen a las obras y trabajasen, cual se efectuó en Madrid.

Promulgada la Constitución, la libertad para esos actos debiera ser igual en todo y no existir esas diferencias desapropiadas.

Del «lock-out» de los taxistas

Transcurre el paro sin el menor incidente

Conforme tenían acordado los propietarios de taxis, en la madrugada del sábado último dió principio el «lock-out». Este ha sido total, no habiendo circulado durante todo el día de ayer ni uno sólo de los 3.500 automóviles de alquiler que tienen patente de circulación.

El último taxi que se retiró a su garage, fué el que prestó servicio al alcalde, precisamente, en la madrugada del sábado, con motivo de la visita de la autoridad municipal al señor Galarza.

El primer día de «lock-out» transcurrió sin el menor incidente.

Los viajeros llegados a Madrid por las distintas estaciones pudieron servirse con numerosas camionetas, al precio corriente de los ómnibus.

Durante toda la tarde los directivos de las diferentes sociedades patronales de taxímetros, así como los de los obreros conductores, estuvieron a la expectativa de una solución por parte de las autoridades.

El alcalde dicta un bando de tonos energicos

A primera hora de la noche, el alcalde dió a la imprenta municipal el texto del siguiente bando:

«Hago saber;

Que los dueños de automóviles taxímetros del servicio público han retirado en el día de ayer sus carruajes de la circulación.

Como esa medida, a todas luces arbitraria e injusta, viene precisamente en el momento en que el Ayuntamiento estudiaba el problema para buscarle una

solución definitiva y proponía fórmulas que obviasen dificultades, es preciso señalar al vecindario madrileño la responsabilidad de quienes, prevenidos por acuerdos y bandos anteriores, han interrumpido tan importante servicio público.

Pero como el Ayuntamiento ha de atender en primer término a mantener el principio de autoridad y a velar por los intereses del vecindario, a los que todos deben supeditarse, considera llegado el caso previsto en la base quinta de las aprobadas en sesiones de 26 de octubre de 1930 y 10 de febrero de 1931 y en su virtud retirados colectivamente los coches de servicio, se declaran caducadas las licencias, procediéndose, de acuerdo con la Jefatura Industrial de Verificación de Taxímetros, al levantamiento de los aparatos contadores para impedir el ejercicio de la industria.

De esta medida podrán librarse cuantos poseedores de carruajes se presenten para acreditar su reintegro al servicio público en la Delegación del Tráfico (plaza Mayor, número 3), antes de las doce del día de hoy.

Esta Alcaldía, que procura satisfacer las necesidades del vecindario madrileño para evitarle las molestias que puedan ocasionarle con su actitud los propietarios de taxímetros, confía en la asistencia de sus convecinos para que en breve plazo esté normalizado el transporte urbano en ese aspecto, sin detrimento de la autoridad.

Madrid, 14 de diciembre de 1931.—Pedro Rico.»

A las diez y media de la noche el alcalde celebró una entrevista con el Comité ejecutivo patronal mercantil que fué a presentar las conclusiones acordadas en la asamblea con respecto al apoyo a prestar a los propietarios de taxis de Madrid.

El alcalde se ratificó en su actitud anterior, o sea considerar que con los acuerdos adoptados por la Comisión de Policía Urbana, que se someterán al Ayuntamiento en la próxima sesión, hay base suficiente para que los patronos desistan de la actitud en que se han colocado.

Después de estas manifestaciones el Comité ejecutivo citado, salió del Ayuntamiento con objeto de ponerse en comunicación con las directivas de las sociedades patronales de taxistas y comunicarle el resultado de la gestión hecha en su representación.

A última hora, a punto de cerrar nuestra edición, nos comunican que los patronos persisten en su actitud de mantener el paro.

De la Dirección general de Seguridad

DETENCION DE ALBOROTADORES

Por silbar a la Guardia civil durante el desfile del viernes, han sido detenidos unos treinta individuos, de veinte a treinta años de edad, que, después de pasar a disposición del juez de guardia, han sido enviados a la cárcel.

POR UNOS INCIDENTES EN UN «CINE»

En el Palacio de la Prensa, y durante la proyección de la película del desfile de la comitiva del Presidente de la República, don Joaquín Muñoz Seca, hijo del conocido comediógrafo, profirió chistes contra el régimen. El coronel de Seguridad, que estaba sentado en la fila anterior a la que ocupaba el señor Muñoz Seca, y que presenciaba la película como espectador, llamó a la Dirección de Seguridad, ordenando el envío de dos agentes, quienes detuvieron al citado señor, en unión de don Enrique Queralt y don Javier Cortazar, a los que, después de tomar declaración el señor Galarza, fueron enviados a disposición del juez de guardia, quedando comunicados.

APARTADO, 436.

CRISIS TOTAL

El señor Azaña es encargado de formar Gobierno

Se constituirá un gabinete republicano-socialista

El jefe del Gobierno presenta al presidente la dimisión

A las cinco menos diez de la tarde, el Sr. Azaña entró en Palacio, acompañado de un ayudante.

No hizo ninguna manifestación a los periodistas. Un cuarto de hora después salió el jefe del Gobierno, siendo rodeado inmediatamente por los informadores.

Se le preguntó si había presentado la dimisión del Gobierno al presidente de la República.

El Sr. Azaña contestó:

—Sí; acabo de presentarla. Esta tarde el presidente no recibirá a nadie.

—¿Y usted volverá?—le preguntó un periodista.

—No lo sé; depende de los acuerdos del Gobierno. Ahora, a las seis, reuniré a los ministros en Consejo para darles cuenta de la conferencia que acabo de sostener con el presidente, y de la que ustedes comprenderán que no pueda hacerles referencia alguna hasta que hable con los ministros. Si van ustedes a la Presidencia a las siete podré facilitarles una referencia de la reunión ministerial.

Dichas estas palabras, el Sr. Azaña volvió a subir al automóvil.

En la Presidencia

A las cinco y diez de la tarde llegó a la Presidencia el Sr. Azaña, de vuelta del Palacio, rodeado por los periodistas, dijo que no podía dar referencia alguna hasta que se reuniera con sus compañeros de Gobierno.

—¿Pero se ha planteado la crisis?

—Desde luego. Pero a las seis de la tarde tengo citados a todos los ministros y cambiaré impresiones con ellos. Después de esta reunión facilitaré una nota extensa en la que expunge todo lo ocurrido.

A las ocho y cinco de la noche salió el Sr. Azaña de la Presidencia y se dirigió al domicilio particular del presidente de la República, en la calle de Martínez Campos. Al marchar rogó a los periodistas que se aguaraban en la Presidencia, porque contaría al volver los trámites que llevaba la crisis.

El Sr. Azaña expone al presidente su juicio sobre la situación y las soluciones posibles

Regresó el Sr. Azaña a la Presidencia, después de su entrevista con el jefe del Estado, a las nueve menos diez de la noche.

Media hora más tarde, el secretario político del Sr. Azaña entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«A las cuatro y media de la tarde, el jefe del Gobierno ha ido a Palacio y ha puesto en manos del presidente de la República la dimisión del Ministerio.

El presidente de la República ha manifestado al Sr. Azaña que él y cuantos fueron sus compañeros cuentan con la absoluta confianza personal del jefe de Estado, confianza, naturalmente, extendida al señor ministro de Marina, que no formaba parte del Gobierno cuando lo presidia el señor Alcalá Zamora.

Añadió el señor presidente de la República que si la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y de comprobación de confianza al constituirse el régimen, el Ministerio podía continuar en funciones, pero que si el Gobierno estimaba que ha terminado su misión, transmitiría la crisis.

El presidente del Gobierno, después de exponer su opinión personal al de la República, ha reunido al Consejo de ministros, que, por unanimidad, ha acordado, agradeciendo al Sr. Alcalá Zamora su delicadeza, insistir en la dimisión,

para que se resolviera a fondo el problema político.

A las ocho de la noche, el presidente de la República ha recibido al jefe del Gobierno, que le ha dado cuenta del acuerdo del Consejo y le ha expuesto además, previamente requerido, para ello, su juicio sobre la situación y las soluciones posibles.

Las consultas comenzarán mañana, y el señor presidente se propone tramitarlas con toda celeridad, al mismo tiempo que va realizando las visitas diplomáticas de rigor.

La primera consulta será la del presidente de las Cortes, y no podrá celebrarse hasta la una de la tarde del domingo, porque antes ha de asistir el Sr. Besteiro a un acto público.»

Llega a Palacio el presidente de la República

A las once en punto llegó a Palacio

CONSULTAS EN PALACIO

El presidente de las Cortes Constituyentes

A pesar de que estaba anunciado que el señor Besteiro no iría a Palacio hasta la una de la tarde, llegó en automóvil oficial a las once menos veinte. Seguidamente fué recibido por el señor presidente de la República, y veinte minutos más tarde salía, evacuada ya su consulta.

—El presidente—dijo—me había citado para la una; pero debiendo pronunciar el discurso en el teatro Español a la memoria de Pablo Iglesias, solicité que adelantara la hora.

Dijo a su excelencia—añadió—que procedía conservar la vida de estas Cortes por su vitalidad, la cual hay que respetar. El Gobierno que se forme debe mantener el equilibrio de los partidos como hasta aquí. Es decir, que el futuro Gobierno no ha de ser una sustitución, sino una continuación exacta o aproximada del actual.

—¿Ha sido usted el primero en venir—le preguntamos.

—Desde luego.

—¿Volverá usted hoy?

—Creo que no; esta tarde serán consultados los jefes de grupos.

El señor Besteiro subió al «auto» y partió hacia el teatro Español para asistir al acto en memoria de Pablo Iglesias.

Don Alejandro Lerroux

A las cinco de la tarde llegó a Palacio el señor Lerroux.

Al poco tiempo salió, y dijo a los periodistas:

—Acabo de manifestar al presidente que en mi opinión debe formarse un Gabinete de izquierdas, sin excluir a los socialistas. Y añadí que no me prestaré a la formación de un Gobierno presidido por un socialista, no por incompatibilidad de partidos ni de personas, sino en bien de la República. Por tanto, expuse al presidente que se debe constituir un Gobierno con predominio de los elementos republicanos.

Pienso, y así se lo he manifestado al presidente, que debe ser un representante de la minoría grande el que forme un Gobierno, representante que no cause recelo a los demás ni trabaje «pro domo sua», ni menos pertenezca a una minoría reducida, porque esto supondría un desaire para las otras.

Creo que he dibujado la figura de Azaña, aunque no le he dado el nombre al señor Alcalá Zamora.

El señor Azaña—agregó—ha goberna-

do bien durante el tiempo que ha sido jefe del Gobierno.

El señor Lerroux se despidió afablemente de los periodistas.

—El jefe de la minoría socialista

Poco después llegó el jefe de la minoría socialista, don Remigio Cabello, el cual, después de conferenciar breves momentos con Alcalá Zamora, dijo a los periodistas, que esperaban su salida:

—No hemos hablado de la solución de la crisis, porque no me era posible contestar sin una consulta previa a la minoría de mi partido. Volveré dentro de una hora y diré a ustedes lo que he hablado con mis compañeros y lo que éstos me han dicho.

Y partió con rumbo al Congreso, donde estaba reunida su minoría.

El señor Baeza Medina

Después de permanecer breve tiempo en el despacho presidencial, se acercó el señor Baeza Medina a los periodistas y les manifestó:

—Me he permitido aconsejar al presidente la formación de un Gobierno de concentración, análogo al actual, por dos razones: Primera, porque se ha formado en el propio Parlamento, gozando de la confianza del mismo, y no habría motivo para sustituirle. Segunda, porque así lo exigen estos momentos de interés y afianzamiento de la República.

Apartar al Gobierno de las minorías que vienen realizando una labor admirable por la República, y que en la oposición significaría una perturbación harto sensible, sería insensato. Para el caso de que no fuera posible la continuación del actual Gobierno, aconsejé a su excelencia un Gabinete de concentración republicano-socialista, en el que los partidos republicano y socialista entren en forma y proporción análoga a la del Gobierno actual.

Al terminar la consulta del señor Baeza Medina, pasó a ver al presidente de la República, por Acción Republicana, don Luis Bello, que a la salida facilitó una nota a los periodistas.

Decía en esta que, apreciando la situación parlamentaria, su opinión era que debía formarse un Gobierno republicano-socialista con atribuciones en quien lo presidiera y la máxima autoridad para designar personas y carteras.

Acción Republicana, partido de izquierdas, cree que debe ser formado el gabinete por un partido republicano.

Añadió el señor Bello, que el presidente le había preguntado quién era la per-

sona que debía ser designada para formar el gabinete, y que él había contestado que el partido republicano-socialista.

El señor Baeza Medina, que al salir de la Presidencia le había preguntado quién era la per-

sona que debía ser designada para formar el gabinete, y que él había contestado que el partido republicano-socialista.

sona que debía ocupar el poder, y ante la insistencia del señor Alcalá Zamora, le había dado el nombre del señor Azaña.

Don José Ortega Gasset

Después de salir el señor Bello, penetró en Palacio el señor Ortega Gasset sin hacer ninguna manifestación.

Evacuada la consulta con el presidente de la República, manifestó a los periodistas que había indicado al señor Alcalá Zamora que el problema debe plantearse pensando más en la vida de las Cortes, cuya existencia cree que hay que respetar, que en la formación de un Gobierno, pero no de excesiva perduración.

Acercas de la persona que creía debería encargarse de formar Gobierno, contestó al presidente que opinaba debía ser el señor Azaña.

El señor Cabello

Después de entrevistarse con el jefe del Estado, expuso el señor Cabello a los periodistas, que le había comunicado el acuerdo de la minoría socialista, haciendo constar que la opinión no era la suya, sino que respondía exclusivamente al acuerdo del partido socialista, y por ello se había limitado a mostrarle la nota.

Preguntóle el presidente qué opinaba acerca de las condiciones que debiera reunir el Gobierno que se formase para satisfacer los deseos y aspiraciones de los socialistas, y por ende el número de leyes orgánicas que debieran aprobar las Cortes. Contestóle el señor Cabello, que perdurando estas Cortes, los socialistas no hacían cuestión de gabinete, sino la aprobación de las leyes orgánicas ya presentadas.

Aunque el partido—añadió—no ha deliberado sobre la persona que hubiera de presidir el Gobierno, mi opinión personal es que el más indicado es el señor Azaña.

No fué preciso que se reuniera el partido por que no existen discrepancias entre la minoría y la comisión ejecutiva. No obstante, el Comité Nacional del partido continúa en Madrid, por si en la solución de la crisis surgieran antagonismos que obligasen a convocar el congreso del partido.

Desde Palacio se dirigió el señor Cabello al Congreso para dar cuenta a la minoría de la consulta evacuada con el presidente de la República.

Don Carlos Blanco

A las seis y media salió de ver al presidente de la República don Carlos Blanco, jefe de la minoría progresista. Al ser interrogado por los periodistas, facilitó la siguiente nota:

«Considero preferible que continúe este Gobierno, por lo menos hasta que los nuevos presupuestos se aprueben; y aún después, mientras no surgiera motivo de crisis parlamentaria a la luz del día. No creo quebrantado a este Gobierno, que nego tenazmente al logro de sus propósitos, y podría aún hacer obra nacional con los proyectos de ley presentados a las Cortes. Si el jefe de Estado se viera en la precisión, después de haber ratificado su confianza al señor Azaña y a los ministros dimitidos, de alterar en algo la composición del Gobierno, entonces sería conveniente la estructura de la Cámara, bajo cuya soberanía, inspirada ya por el poder moderador, está el país.

De uno u otro modo, las leyes como la de Presupuestos, Agraria, Estatuto Catalán, Electoral con el Censo de la mujer, la de Orden público, la del Tribunal Constitucional y las de las Ordenes religiosas, urge por días elaborarlás.

Conseguido esto, la marcha normal de la política y la posición más determinada que vayan adquiriendo en la Cámara y en el poder los asuntos parados, facilitarían soluciones, serenando ya el ambiente público sin prejuicios ni temores injustificados.»

El señor Franchy

A las siete y diez salió de la consulta el señor Franchy, jefe de la minoría federal.

Al ser interrogado por los periodistas contestó:

—Mi opinión y la del grupo que representa es la de que debe constituirse un Gobierno de concentración republicano-socialista, presidido por un republicano. Agregó que al preguntarle el presidente de la República acerca de la persona

que debía ser la que presidiera ese Gobierno, él le había indicado al señor Azaña.

El señor Companys

Rodeado el señor Companys por los periodistas a la salida del despacho del presidente de la República, dijo:

—Entiendo que debe formarse un Gobierno de concentración parlamentaria, que tenga un programa en el que figuren, no sólo la aprobación del Estatuto Catalán, sino los demás compromisos revolucionarios y aquellas leyes complementarias que formen el tono y el credo de la Constitución.

El Estatuto catalán debe encajarse en los moldes de la Constitución tal y como ésta ha sido aprobado.

—¿Qué personas formarán el Gobierno?

—Sobre esto, nada, pues lo principal no es el hombre; lo esencial son las ideas y el programa de Gobierno.

El señor Azaña, encargado de formar Gobierno

El señor Azaña llegó a Palacio a las ocho y diez minutos, acompañado del subsecretario de la Presidencia.

—Vengo del campo—dijo a los periodistas—y no sé nada.

Inmediatamente pasó a conferenciar con el señor Alcalá Zamora.

El señor Azaña salió a las nueve y diez, siendo rodeado por numerosos periodistas y fotógrafos.

Como se habían agrupado a su alrededor y no le permitían bajar las escaleras, el señor Azaña, sonriendo, dijo:

—¿Me quieren ustedes dejar salir?

—Antes que los periodistas le interrogaran añadió:

—El presidente de la República me ha confiado los poderes para formar Gobierno.

—¿Trataré—agregó—de formar uno a base de republicanos y socialistas.

Ahora me voy a descansar y mañana por la mañana comenzaré a actuar.

Los periodistas le preguntaron cuándo podrían conocer la lista del nuevo Gobierno, y repuso que después del desfile de los moros podrían visitarle en Guerra o en la Presidencia, en donde les daría un avance de las consultas.

El presidente de la República abandona Palacio

Pocos minutos después del señor Azaña salió de sus habitaciones don Niceto Alcalá Zamora, a quien acompañaba su ayudante el capitán de Marina señor Navarro, y subiendo a su automóvil, se dirigió a su domicilio.

El señor Azaña visita al señor Lertoux

Al terminar la consulta del señor Azaña con el presidente de la República, y recibir por encargo de éste la formación de un Gobierno de conjugación republicano-socialista, el señor Azaña visitó a don Alejandro Lertoux para darle noticias de sus propósitos a fin de cumplir el cometido que le ha sido confiado.

El señor Lertoux, puesto a la disposición del presidente del Consejo, el cual continuará sus gestiones con el deseo de «ajar resuelta la crisis durante todo el día de mañana.

El señor Azaña ofrece carteras a los socialistas y a los radicales socialistas

A las diez y treinta de la noche salió del hotel Florida con Fernando de los Ríos, y en un automóvil de la Dirección de Seguridad se dirigió a la Presidencia del Consejo.

Poco después llegaba el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, quien fué en busca del señor Azaña.

A los cinco minutos regresaban ambos.

Los periodistas abordaron al señor Azaña, quien les dijo que sentía la preocupación natural. Iba a celebrar dos conferencias cuyo resultado se conocería muy tarde.

Al salir el ex ministro de Justicia, dijo que le había llamado el señor Aza-

—Participarán ustedes en el Gobierno que se forme?

—Todo debe quedar bien claro antes que ellos decidan la forma de gobierno.

El señor Casares Quiroga

La última consulta evacuada por el presidente de la República fué la del ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, por la minoría gallega O. R. G. A.

Manifestó a los informadores a su salida de la cámara presidencial que había aconsejado a su excelencia un Gobierno de coalición, dejando a la persona que se encargue de presidirlo la colaboración política y parlamentaria que estime oportuna, de tendencia izquierdista.

—Le di—añadió—el nombre del señor Azaña.

El señor Casares Quiroga salió del despacho a las ocho menos cinco minutos. Permaneció con el presidente tres cuartos de hora.

La Gobernación, señor Casares. Le interrogamos sobre el motivo de su inesperada visita.

—Le ha llamado a usted el presidente?

—Me ha llamado... para tomar el chocolate...

Sin añadir más, penetró seguidamente en el despacho del señor Azaña.

Continuarán los tres ministros socialistas

A las dos menos cuarto de la madrugada llegó a la Presidencia el señor De los Ríos, que no hizo manifestaciones a la entrada.

Al salir dijo que la visita obedecía a la necesidad de notificar al señor Azaña que la minoría socialista había recibido favorablemente las indicaciones de cooperar en el Gobierno.

—Seguirán los tres ministros socialistas—se le preguntó.

—Y don Fernando de los Ríos afirmó que sí.

—En los mismos puestos?—se le volvió a preguntar.

—Sí—exclamó; de eso no se ha hablado.

El señor Azaña sale de la Presidencia

A las dos y media de la madrugada salió de la Presidencia el señor Azaña, acompañado del ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, y del subsecretario señor Ramos.

Abordado por los periodistas, les dijo que hasta hoy, lunes, por la noche, no esperaba que se resolviera la crisis.

Los defectos de la vista

Ocorre con mucha frecuencia a personas que creen ver perfectamente, el sufrir mareos, dolores de cabeza, insomnios y otros males, los cuales achacan a debilidad cerebral, siendo su principal causa la vista cansada, miopía, astigmatismo, etcétera, que hace que al tener que forzar el órgano visual para la captación de las imágenes, el nervio óptico no resista, dando lugar a los males que anteriormente citamos. No hay que olvidar que los ojos no conocen jornada limitada de trabajo, sino que desde que nos levantamos hasta que nos acostamos los ojos trabajan pesadamente. Mister Yvo, el célebre especialista de fama mundial, que actualmente se encuentra entre nosotros, graduará gratuitamente la vista a toda persona que se presente en Werklar, Compañía Anglo-Americana de Optica, Arenal, 9, todos los días, de 11 a 1 y de 5 a 8, y les proporcionará a precios económicos los célebres cristales «Puntuales» y los especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Creemos innecesario hacer resaltar a nuestros lectores la conveniencia de aprovechar el gentil ofrecimiento de Mr. Yvo.

(A los señores militares se les hace un 10 por 100 de descuento, presentando su carnet.)

Anormalidades públicas

Unas hojas excitando a la huelga en Córdoba

CORDOBA.—En el Gobierno civil facilitaron una nota dando cuenta de que en Puenteiglesia la Sociedad Aurora, afectada a la Confederación Nacional del Trabajo, distribuyó hojas censurando al alcalde y excitando a los obreros a que se declararan en huelga si no se disminuyen las horas de trabajo y se aumenta el jornal a ocho pesetas, como en Sevilla. Se añade en las hojas que no son reconocidas las bases aprobadas por un Jurado mixto.

Al poco tiempo de circular las hojas fue causado el Centro obrero y detenida su Junta directiva. También fueron detenidos cuatro individuos que salieron al campo montados en bicicleta para ordenar que se retiraran los campesinos. Estos individuos intentaron detener un camión ocupado por obreros que marchaban al trabajo, cosa que impidió la Benemerita, la cual ha tomado medidas para evitar que se registren coacciones.

Comunican de Penarroya que esta mañana no han entrado al trabajo los obreros de la fábrica de papel. Sólo entraron los encargados de cuidar la maquinaria. Reina tranquilidad.

Huelga general en Moratala

MURCIA.—El gobernador ha manifestado que por una diferencia en los jornales para la recogida de la aceituna se ha declarado la huelga general en Moratala, en la que reina tranquilidad. En el asunto interviene el inspector del Trabajo.

Se aplaza la huelga general de artes gráficas en Bilbao

BILBAO.—En la Delegación Regional

del Trabajo se reunieron patronos y obreros de artes gráficas, bajo la presidencia del secretario de la Delegación, señor Echevarría, por haberse ausentado a Madrid el delegado regional, señor Lacort. En esta reunión había de adoptarse un acuerdo definitivo para evitar la huelga general de tipógrafos, incluso los de periódicos, anunciada para hoy. Los patronos dieron cuenta del acuerdo recaído en su reunión de anteaer de no solidarizarse con el Sr. Grijelmo, caso de no someterse éste al arbitraje reiteradamente propuesto por la Delegación y por la representación patronal. En vista de esto, los obreros decidieron aplazar la huelga, condicionando que si para el jueves no se había conseguido la solución parcial del conflicto del Sr. Grijelmo, la general se declararía el lunes día 21. La Delegación reanudará sus gestiones en vista de este aplazamiento.

Readmisión de empleados de la Telefónica

SEVILLA.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que en Madrid gestionó la readmisión de empleados de la Telefónica, habiéndole comunicado el ministro de Comunicaciones haber sido admitidos veinticinco.

Los conflictos sociales

Gestiones para arreglar el conflicto

GIJÓN.—La población recobró su aspecto normal, abriendo los comercios y restableciéndose los servicios de tranvías. El herido Fernando Fernández Otero, después de sufrir la transfusión de sangre, experimentó una ligera mejoría, aunque sigue gravísimo. También se ha agravado José Fernández García, quien durante los sucesos desarrollados frente al teatro de Dindarra recibió un balazo en el pecho. A las once y media de la mañana se reunieron en el Ayuntamiento con el alcalde los representantes de la Federación Patronal y de la Confederación Regional de Trabajo, para iniciar las negociaciones de arreglo.

La fórmula de los patronos

GIJÓN.—En el puerto del Musel funcionaron todos los cargaderos de la Compañía de Langreo, las dos grúas eléctricas de la Junta de Obras del Puerto y 84 obreros libres. Cerca de las dos de la tarde terminó la entrevista en la Alcaldía entre los patronos y obreros, los cuales acordaron en principio, para continuar las negociaciones, que en los trabajos del puerto atenderán 50 obreros de los que actualmente constituyen la plantilla libre complementaria de los demás obreros asociados. La fórmula la presentó la Federación patronal, y para discutirla se celebrará esta tarde una Asamblea en la Casa del Pueblo, acto que ha sido autorizado por el gobernador para tratar del asunto exclusivamente.

La Asamblea de los obreros en la Casa del Pueblo

GIJÓN.—En la Casa del Pueblo se celebró la anunciada Asamblea, para discutir la fórmula patronal, que ya conocimos. Acudió numerosísimo público, quedando fuera del local muchas personas que no pudieron lograr acceso al mismo. Avelino González, expuso la fórmula de los patronos, en lo que se refiere a respetar la plantilla patronal, integrada por 50 hombres. La Asamblea rechazó continuamente la fórmula, acordando continuar la lucha hasta llegar al triunfo.

CORCHO HIJOS, S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios. Calle de Recoletos, 3. CASA EN MADRID.

LA FOTO-ELECTRICA. JUAN RUIZ ARIAS. 10, Fuencarral, 10. MADRID. Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 30-947 MADRID

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, núm. 2 MÁLAGA

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

Una nota de la Secretaría general de la Presidencia de la República

Para facilitar las audiencias y peticiones que se dirijan a la Presidencia de la República, la Secretaría general ha comunicado a la Prensa las siguientes indicaciones:

Primera. No deben dirigirse a la Presidencia o a los respectivos Ministerios o Corporaciones, las solicitudes que se refieran a nombramientos, ascensos o traslados de funcionarios públicos.

Segunda. La Presidencia no puede tener la menor intervención en cuantas pretensiones se relacionen con empresas, tengan o no éstas vínculo alguno con la Administración pública.

Tercera. No se admitirá petición ni indicación alguna que se refiera al despacho o resolución de asuntos por autoridades de ningún orden, cuya plena libertad o exclusiva responsabilidad quedan respetadas y aseguradas.

Cuarta. Alejada totalmente de la vida oficial, la familia del Presidente de la República, no serán cursadas ni aun contestadas las peticiones que por aquel conducto se pretendiera dirigir.

Quinta. Las quejas que se reciban relacionadas con la gestión de autoridades, se cursarán por la Secretaría general a los respectivos Departamentos ministeriales.

Sexta. Las peticiones de audiencia se cursarán por la Secretaría general, las de los funcionarios civiles, asociaciones de los mismos y entidades de carácter oficial; por el Gabinete diplomático las que se refieran a extranjeros; por el Cuarto Militar las de generales, jefes y oficiales de mar y tierra en todas las situaciones, y por la Secretaría particular las demás.

Séptima. Las peticiones de audiencia que tengan un objeto determinado deberán expresarlo, y para las demás, de mera cortesía o saludo, se facilitará la recepción al final de los días que al efecto se fijan, con la advertencia de que en este caso no podrán ser utilizadas para formular aspiraciones o notas de ninguna clase.

Octava. Los días de audiencia se publicarán en comunicación posterior, y desde luego se reservará uno, que será el viernes, último de la semana parlamentaria, para los señores diputados, los cuales sólo tendrán que avisar a la Secretaría general para ser recibidos en el expresado día.

El fiscal de la República presenta la dimisión

El fiscal de la República, señor Franchy Roca, ha presentado la dimisión de su cargo y el Gobierno se la ha admitido.

El señor Franchy Roca no votó la Constitución porque su criterio era opuesto a que se incluyera en ella la ley de Defensa de la República, y esta parece ser la causa de su dimisión aceptada.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a quienes deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.



MILITARES JOSÉ SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragonas, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

A los agentes de Vigilancia se les va a cambiar el distintivo

Por el presidente del Gobierno se ha dispuesto quede anulada la actual placa insignia del Cuerpo de Vigilancia a que se refiere el real orden de 20 de diciembre de 1923, inserta en la «Gaceta» del 22 de dicho mes y año, y que sea sustituida por otra cuya descripción es la siguiente:

Un escudo de España circundado por una faja en la que se lea: «Dirección general de Seguridad», fondo esmaltado con los colores nacionales y ornamentado en general con hojas de roble y laurel sujetas por cintas en las que se diga: «Honor y Justicia», y rematadas por la corona mural.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

POLÍGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCION NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas franco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio, a



MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España).

DEPORTES

FUTBOL

España vence a Irlanda por 5 a 0

DUBLIN.—La expectación producida en esta capital para presenciar el segundo choque entre los equipos de España e Irlanda era enorme.

El campo en que había de celebrarse el sensacional encuentro se hallaba materialmente atestado de espectadores. Estos se calculan en más de 35.000. Las entradas se agotaron. Las autoridades ocupaban el palco de preferencia.

Al saltar al terreno los jugadores españoles e irlandeses son acogidos con sendas y formidables ovaciones, interpretándose los respectivos himnos nacionales, que son escuchados silenciosamente por el público, puesto en pie y descubierto.

El árbitro belga, señor Langenus, también es acogido con aplausos. Y después de los saludos de rigor se amanean los equipos de esta manera:

Irlanda: Farkuharson; Lennox, Beylie; Glen, Chatton, Longhin; Flood, Gammner, Byrne, Honlacher y Kavanagh. España: Blasco; Oriaco, Zabalo; Leon, Gamborena, Roberto; Vantoua, Reguero, Samitier, Arocha y Gorostiza.

Saca el equipo de Irlanda, que pone la pelota en juego a las dos y media en punto. El balón va hasta Zabalo, que despeja.

Prontamente se advierte que el equipo español actúa de forma distinta de como se moviera en Londres. Un avance que inicia Leon es el primer momento de peligro para la meta de Irlanda.

Vantoua se ha hecho con el balón y corre la línea, y después de burlar a los contrarios, centra. recoge Samitier, que hace a Reguero, el que, bien colocado, lanza un fuerte tiro que es el primer «gol» de España, que es recibido con una rotundísima ovación.

Reaccionan los británicos, que atacan con ímpetu a la meta de Blasco. Este, muy seguro, detiene varios tiros de los delanteros contrarios. Se tiran dos «corners» contra España sin consecuencias.

Una vez es nuestro equipo el que lleva la iniciativa, atacando a fondo. Roberto se hace aplaudir en un espléndido repunte.

A los treinta y cuatro minutos se produce el segundo tanto.

Faltan cinco minutos cuando un combinado avance de la delantera española tiene como resultado el tercer tanto. Su autor es Arocha, al rematar un pase de Samitier.

La segunda parte da comienzo a las tres y media. Los irlandeses atacan con brío, y Blasco se ve obligado a efectuar una salida meritoria.

Gamborena hace un magnífico servicio a Vantoua, quien lleva el balón hasta el ángulo y envía un matemático centro, que es recogido por Samitier. Este cede a Arocha, el cual sin parar, lanza un magnífico tiro imparables, que es el cuarto tanto. Iban treinta y cuatro minutos.

No le queda a Irlanda otro recurso que usar de las mayores facultades fisi-

cas de sus hombres y aumentan la rudeza en sus intervenciones.

Es Zabalo el pagano de este juego peligroso, que, a pesar de conseguir alejar el peligro, queda en tierra materialmente deshecho. Ha perdido el conocimiento y tiene que ser retirado a la caseta conmovido.

La portería irlandesa es de nuevo fuertemente acochada. Los medios, sin descuidar la defensa, aportan continuas ocasiones a los delanteros. Una de ellas, a los cuarenta y cuatro minutos, da ocasión a que Vantoua tenga la satisfacción de conseguir un tanto, que bien se ha merecido por su lucidísima actuación.

Buque de guerra perdido

BONNE.—El remolcador de la Marina guerra «Rinoferos», que salió anteayer por la mañana, de Bizerte, remolcando al cazatorpederos número 96, a consecuencia de una fuerte tempestad extremadamente violenta se le rompió la amarra con que arrastraba al cazatorpederos.

A consecuencia de ello, el cazatorpederos, a pesar de los esfuerzos realizados por los marinos del «Rinoferos», marchó a la deriva con dirección a la costa, donde el remolcador no pudo acercarse a causa de la fuerte resaca que había.

El «Rinoferos» regresó a Bonne a las cuatro de la tarde del día de ayer. Al cazatorpederos, a bordo del cual se encontraban un contramaestre y doce marinos, se le supone perdido en el golfo de Bonne, entre el cabo de Rosa y la Seybene.

La Policía se ha dirigido inmediatamente, después de haber recibido la noticia del accidente, hacia el lugar donde suponen que se encuentra encallado el cazatorpederos.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60
G y H, 100 y 200	60

Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	71
E, 12.000	71
D, 6.000	71
C, 4.000	71
B, 2.000	71
A, 1.000	71
G y H, 100 y 200	71

Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	67
C, 5.000	67
B, 2.500	67
A, 500	67

5 por 100 1920	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	77,75
D, 12.500	77,75
C, 5.000	77,75
B, 2.500	77,75
A, 500	78

5 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	73,80
B, 2.500	73,80
A, 500	73,80

5 por 100 1929	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	85
B, 2.500	85

A, 500	85
5 por 100 1926	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	85
B, 2.500	85
A, 500	85

5 por 100 1927, sin impuesto	
F, 50.000 pesetas	85,50
E, 25.000	85,50
D, 12.500	85,50
C, 5.000	85,50
B, 2.500	85,50
A, 500	85,50

3 por 100 1927, con impuesto	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	69,25
D, 12.500	69,25
C, 5.000	69,25
B, 2.500	69,25
A, 500	69,25

3 por 100 1928	
H, 250.000 pesetas	00
G, 100.000	00
F, 50.000	60,50
E, 25.000	60,50
D, 12.500	61
C, 5.000	61
B, 2.500	61
A, 500	61,25

Moneda	
Franco	46,30
Libra	42,90
Dólar	11,85
Franco suizo	229,70
Belga	164,80
Lira	61,05
Reichsmark	2,815
Escudo	0,3925

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Los pistoleros.

CALDERON.—A las 4, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán. A las 6,30, Oro viejo. A las 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

COMICO.—A las 4 y 6,30, noche 10,30, ¡A divorciarse tocan!

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band.

ZARZUELA.—A las 6,30, Alma de corcho. A las 10,30, Militares y paisanos (estrenada el año 1888).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La fuga de Bach.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,50, No hay quien engañe a Antoneta.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Las noches del cabaret.

ALKAZAR.—A las 6,30, Entre todas las mujeres. A las 10,30, La casa de la Troya.

FUENCARRAL.—A las 6,15 y 10,15, Cyrano de Bergerac.

ROMEA.—A las 6,30, Las pavas. A las 10,45, Las dictadoras.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, Las Leandras.

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Una aventura diplomática.

FIGARO.—A las 6,30, La educación de los padres. A las 10,30, El roble de la Jarosa.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Gran programa de variedades.

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30, El huevo de Colón.

CIRCO DE PRICE.—Llevan bailando trescientas veintidós horas.

«Sindicato de Publicidad» Barbieri, 6.

Teléfono núm. 15858

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses:

A la vista	1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41 (frente a Romez).-Tel. 17601
MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.605

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

<p>GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.</p> <p>TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.</p> <p>LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.</p> <p>LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.</p> <p>FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.</p> <p>HIERRO.—Valverde.</p> <p>GOMERA.—San Sebastián, Her-</p>	<p>migua, Agule, Vallehermoso, Vallegranrey.</p> <p>Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.</p> <p>También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.</p>
---	---

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS --
-- Y FABRICANTES -- PATENTADAS
-- EN ESPAÑA -- HOLZAPFEL --

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danoline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Ajáddin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla, Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

BANCO HIPOTECARIO

Reservado para



ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

provincia

Desee suscribirse a este periódico a partir de

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

FÁBRICA DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27
MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ



Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503